ACTA Nº 090/2011

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 62/11
"Adquisición de Medicamentos Tigeciclina 50 mg. Inyectable Frasco Ampolla par el I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Sede del Instituto de Previsión Social siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta Licitación Publica Nacional N° 62/11 "Adquisición de Medicamentos Tigeciclina 50 mg. Inyectable Frasco Ampolla par el I.P.S."

Estando presentes en el acto de apertura: la Esc. Edith Cardozo representante de la Dirección Jurídica del Instituto; el Lic. Avelino Colman y el Lic. Raúl Samaniego representantes de la Sindicatura de la Institución; el Abog. Juan Manuel Villar representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura a las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**: Según Lista de Precios cotiza por un monto máximo de **Gs. 1.728.000.000.- (Guaranies un mil setecientos veinte y ocho millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 52.500.000.- (Guaranies cincuenta y dos millones quinientos mil). Empresa:** SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. **Nº de Póliza:** 22.1508.08108/000.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Raúl Samaniego Cabrera
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Esc. Edith Cardozo C.
Asesora Jurídica

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. Rel. Pcas. Institucionales